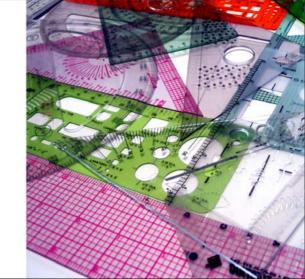


\_certificado energético \_rehabilitación energética



certificado energético

REAL DECRETO 235 / 2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética d e los edificios. Entra en vigor a partir del día 1 de junio de 2013.

- \_viviendas o locales (partes de un edificio)
- \_viviendas unifamiliares
- \_edificio de viviendas
- \_edificio de uso terciario (pequeño/mediano)
- \_edificio de uso terciario (grande)
- \* Disponemos de un equipo de certificadores con la titulación exigida por el gobierno y conociminetos avanzados de los programas informáticos establecidos como herramienta valida por el gobierno (CE3 y CE3X).
- \* Las visitas e informes estan realizados por un equipo de profesionales con un alto grado de formación y experiencia, ofreciendo al cliente un servicio de calidad y rapidez.









# rehabilitación energética

# análisis de mejoras

- \_análisis de mejoras de la eficiencia en:
  - +envolvente térmica
  - +instalaciones
- análisis de costes de dichas mejoras
- \_análisis de ahorro en consumo y de rentabilidad
- \_gestión para obtener financiación y ayudas

## ejecución de mejoras

- \_presupuesto de ejecución de las mejoras
- \_gestión integral en la ejecución de las mejoras
- \_seguimiento técnico durante proceso de construción

\*Todos los análisis y obras son realizados por un equipo de profesionales con un alto grado de formación y experiencia en el territorio de la Comunidad Valenciana, obteniendo " viviendas + eficientes".



tarifas certificados / CEE

VIVIENDA O LOCAL     (pertenece a bloque de viviendas)	150 €	
BLOQUE DE VIVIENDAS     (según heterogeneidad de las viviendas y locales)	< 10 VIVIENDAS 10 A 30 VIVIENDAS > 30 VIVIENDAS	90 € / por Ud 70 € / por Ud 50 € / por Ud
3. VIVIENDA UNIFAMILIAR (según superficie construida)	< 200 m <sup>2</sup> 200 - 500 m <sup>2</sup> > 500 m <sup>2</sup> (e partir de) (estudio específico)	250 € 275 € 300 €
EDIFICIO USO (PEQUEÑO/MEDIANO TERCIARIO) (según superficie construida)	< 500 m <sup>2</sup> 500 - 1.000 m <sup>2</sup> > 1.000 m <sup>2</sup> (a partir de) (estudio específico)	300 € 350 € 350 €
5. EDIFICIO DE USO (GRAN TERCIARIO)	Se presupuestara atendiendo a las especiales condiciones del mismo.	

NO INCLUIDO: \*INCLUIDO: \_ visita al inmueble seguro de responsabilidad civil registro telemático del informe CEE

tasaciones inmobiliarias

Concursales - Periciales contradictorias.

Garantía Hipotecaria (según Orden ECO/805/2003). Agencia tributaria.

Patrimonios - Herencias - Divisiones patrimoniales. Expropiaciones,

Operaciones vinculadas al impuesto de sociedades. Revisión valor catastral.

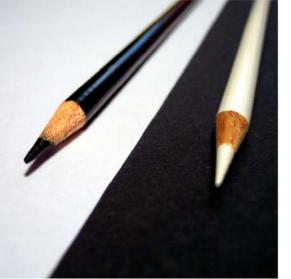
Asesoramiento inmobiliario.

Daciones en pago.

\* Disponemos de un equipo de tasadores dados de alta en el banco de españa y de la licencia en vigor de las mas avanzadas herramientas informaticas.

\*Todas la visitas e informes estan realizados por un equipo de profesionales con un alto grado de formación y experiencia, ofreciendo al cliente un servicio de calidad y rapidez.





#### CONTACTO

#### Gerencia

Vicente Navarro Ruiz - arquitecto técnico vicentenavarroruiz@nasai.es

## Departamento jurídico

Alejandro Navarro Sais - abogado alejandro@nasai.es Marisa Navarro Sais - abogada marisa@nasai.es

### Departamento técnico

Hugo Navarro Sais - arquitecto hugo@hunasai.com Marta Alandes Garcia - arquitecta marta@hunasai.com Marta Martinez Resa - ingeniero agrónomo tasaciones@nasai.es Vicente Navarro Sais - ingeniero informático tente@nasai es

+ info: www.nasai.es **f** 963 411 066 - 963 412 826